

PROGRAMA DE AYUDAS A MENORES DE ALTA COMPETICION FAP 2017.

La Federación Aragonesa de Pádel hace públicas las ayudas para la sección de menores de alta competición 2017. Estas medidas tienen carácter retroactivo para toda la competición de la temporada 2017.

Campeonato de España:

- **50€** por competición.
- **120€** por finalista (no acumulable a los 50€ por competición).
- **150€** por campeón del torneo (no acumulable a los 50€ de competición).

A este efecto, dentro del Programa de Tecnificación 2017 se establecen ayudas para fomentar la participación en la máxima competición de menores a nivel nacional.

Las ayudas para cada jugador/a serán de:

En los TYC:

- **50€** por competición.

En los TYC Premium:

- **50€** por competición.
- **120€** por finalista (no acumulable a los 50€ por competición).
- **150€** por campeón del torneo (no acumulable a los 50€ de competición).

Será necesario rellenar y enviar a la Federación Aragonesa de Pádel el formulario de ayudas adjuntando factura de la inscripción. Este formulario se puede solicitar en cualquier momento mediante correo electrónico a oficina@arapadel.com

Requisitos para ser beneficiario de las ayudas.

Estar en posesión de la licencia federativa 2017 por la FAP y cumplir al menos uno de los siguientes supuestos:

- Residir en ARAGÓN (acreditando dicha residencia).
- Tener 18 años o menos a 31 de diciembre de 2017
- Haber estado federado por la FAP en 2016, habiendo participado en al menos el 50% de las pruebas de menores de la FAP disputadas en 2016.
- Participar en al menos el 50% de las pruebas de menores de la FAP que se disputen en 2017 (en este caso, se abonarán las ayudas a final de temporada cuando se haga el cómputo total de los torneos disputados).